

# **CAMINO DE LOS DIOSES: EXPLORANDO LA ANTIGUA GRECIA (7 días / 6 noches)**



*Descubre la esencia de la antigua Grecia en un viaje que te llevará desde la majestuosidad de la Acrópolis de Atenas hasta los misteriosos oráculos de Delfos. Sumérgete en la historia de los primeros Juegos Olímpicos en Olimpia y admira la arquitectura única de los monasterios de Meteora, suspendidos entre cielo y tierra. Este recorrido te transportará a través de los siglos, revelando la grandeza y la belleza atemporal de Grecia en cada paso del camino.*

**País:** Grecia

**Ciudades:** Atenas, Olimpia, Delfos y Meteora

**Temporada:** De junio a octubre 2024

**Opera:** Lunes o jueves

*Mínimo 2 pasajeros.*

## ITINERARIO

### DÍA 1: ATENAS

Llegada al aeropuerto, asistencia y traslado al hotel. Alojamiento.

### DÍA 2: ATENAS

Desayuno. Salida para realizar la visita de la ciudad de Atenas. Kalimarmaro, El Arco de Adriano, Parlamento-monumento del Soldado Desconocido y el tradicional Cambio de Guardia, en la Plaza de la Constitución-Plaza Syntagma. Plaza de la Concordia-Plaza Omonia. Acrópolis; Los Propileos, el templo Jónico De Atenea Nike, el Erección, Partenón & Museo Nuevo. Tarde libre y alojamiento.

### DÍA 3: OLIMPIA

Breve parada en el Canal de Corinto, Micenas, Teatro de Epidavros, Olimpia. Cena y alojamiento en Olimpia.

### DÍA 4: OLIMPIA - DELFOS

Desayuno y visita del antiguo Estadio Olímpico y del Museo. Salida hacia Delfos y llegada al hotel. Cena y alojamiento..

### DÍA 5: DELFOS - METEORA

Desayuno y salida para comenzar la excursión hacia Delfos donde se visitará el Museo Arqueológico de Delfos y el recinto Arqueológico. Salida hacia Kalambaka, llegada al hotel, cena y alojamiento.

### DÍA 6: METEORA - ATENAS

Salida hacia Meteora con los monasterios emplazados sobre las rocas, algo que se les quedará en su recuerdo. Continuaremos hacia Termópilas y llegada a Atenas sobre las 18:00. Alojamiento.

### DÍA 7: ATENAS

Traslado al aeropuerto a la hora indicada.

## TARIFA POR PERSONA EN DÓLARES AMERICANOS

VIGENCIA	CATEGORÍA	SENCILLA	DOBLE	TRIPLE
<b>Junio:</b> 3, 6, 10, 13, 17, 20, 24, 27 <b>Julio:</b> 1, 4, 8, 11, 15, 18, 22, 25, 29 <b>Septiembre:</b> 2, 5, 9, 12, 16, 19, 23, 26, 30 <b>Octubre:</b> 3, 7, 10, 14, 17, 21, 24, 28, 31	Turista	1,670	1,100	1,050
	Turista Superior	1,940	1,260	1,220
	Primera	2,480	1,530	1,340

<b>Agosto: 5, 8, 12, 15, 19, 22, 26, 29</b>	Turista	1,670	1,100	1,050
	Turista Superior	2,040	1,310	1,250
	Primera	2,580	1,580	1,380

### EL VIAJE INCLUYE:

- Traslados de llegada con asistencia, traslados de salida sin asistencia, para todas las categorías
- 3 noches de alojamiento en Atenas
- Desayuno diario
- Visita de la ciudad de Atenas & Museo Nuevo, en tour regular, con guía hispana y entradas incluidas
- Circuito de 4 días/3 noches Peloponeso y Meteora
- Desayuno y cena
- Guía de habla hispana
- Entradas incluidas de acuerdo a itinerario
- Asistencia médica (Suplemento para mayores de 70 años)

### EL VIAJE NO INCLUYE:

- Tiquetes aéreos
- Impuestos y cargos del tiquete
- Alimentación no descrita en el programa
- Bebidas
- Excursiones opcionales
- Gastos de índole personal
- Propinas para guía y conductor (Sugerido USD 35 por pasajero)
- Fee bancario

<b>HOTELES PREVISTOS O SIMILARES</b>		
<b>CATEGORÍA</b>	<b>ATENAS</b>	<b>OLIMPIA / DELFOS / KALAMBACA</b>
Turista	Hotel Jason Inn o similar	Hotel Orfeas o similar
Turista Superior	Hotel Titania o similar	Hotel Amalia o similar
Primera	Grand Hyatt o similar	Hotel Amalia o similar

## CONDICIONES GENERALES

- El valor total del programa se liquidará en pesos colombianos a la TRM, 35 días antes de la fecha de viaje.
- Los traslados de entrada y salida aeropuerto-hotel-aeropuerto se realizarán de acuerdo al itinerario del grupo.
- El itinerario y los hoteles pueden variar por situaciones ajenas a nuestra voluntad, tales como ferias, fiestas nacionales, eventos especiales, huelgas o algún factor natural. Los hoteles pueden cambiar de acuerdo a disponibilidad, por similares y de la misma categoría.
- Las visitas opcionales ofrecidas están sujetas a operación y/o cambios por eventualidades climáticas, situaciones ajenas a nuestra voluntad y/o número mínimo de pasajeros para operar.
- Las habitaciones triples se confirman bajo solicitud previa (sujetas a confirmación).
- Las habitaciones en el destino estarán disponibles a partir de las 3:30 hrs. de la tarde, hora local, independientemente de la hora de llegada del vuelo y el Check out se realizará sobre las 12:00 del mediodía. Esto según políticas hoteleras.
- El itinerario del circuito puede sufrir modificaciones o cambios en el orden del programa sin previo aviso, manteniendo siempre el contenido y los servicios incluidos.
- Cualquier servicio adicional en vuelos, hospedaje, alimentación, entradas, servicios, etc. que no correspondan al tour ofrecido y que no estén descritos en los servicios incluidos, serán responsabilidad del pasajero; incluyendo cualquier imprevisto de vuelos nacionales o internacionales.
- Gente Mayorista de Turismo no se hace responsable por los cambios operacionales que puedan tener las aerolíneas y que generen pérdida de servicios.
- Cualquier visita y/o servicio dejado de tomar (por itinerarios de vuelos o decisión propia del pasajero), no será reembolsado.
- El ingreso a cada país será responsabilidad de las autoridades migratorias del mismo, Gente Mayorista de Turismo no se hará responsable, ni habrá lugar a reembolso alguno por servicios no disfrutados.
- Los pasajeros son los únicos responsables de portar y velar por sus documentos de viaje. Los gastos que se generen como consecuencia de su pérdida u olvido correrán como gastos extra del cliente y deberán ser asumidos por el mismo; así como los servicios dejados de tomar. Ni el operador, ni Gente Mayorista de Turismo serán responsables.
- Los pasajeros aceptan las condiciones aquí estipuladas desde el momento de hacer su reserva y son conscientes del pago obligatorio de propinas por concepto de los servicios prestados en cada destino antes de finalizar el viaje.

## CLÁUSULA GASTOS DE CANCELACIÓN

**Depósito:** Para la reserva se requiere un depósito inicial como garantía. 60 días antes de la fecha de viaje Gente Mayorista de Turismo deberá recibir un pago que cubra mínimo el 80% del valor total del viaje.

**Pago total:** El valor total del programa se liquidará en pesos colombianos a la TRM, 35 días antes de la fecha de viaje. Este día Gente Mayorista de Turismo debe recibir el 100% del valor total del paquete (pagados en pesos colombianos). De lo contrario Gente Mayorista de Turismo entenderá por DESISTIDO el viaje por parte del cliente y sin lugar a reembolso de los abonos realizados.

**Tarifa:** Las tarifas aéreas, hoteleras y demás servicios del portafolio ofrecido por Gente Mayorista de Turismo S.A.S pueden tener variación en cualquier momento ante posibles ajustes en impuestos y tasas por decisión de los operadores o aerolíneas involucrados en los servicios ofrecidos.

### **CLÁUSULA DE RESPONSABILIDAD**

GENTE MAYORISTA DE TURISMO S.A.S. con Registro Nacional de Turismo No. 32267 se hace responsable ante los usuarios por la total prestación de los servicios descritos en la cláusula de responsabilidad ART. 4 DECRETO 2438 DE 2010 COMPILADO ART. 2.2.4.3.2.4. DECRETO 1074 DE 2015

1. Responsabilidad del organizador del plan o paquete turístico ante los usuarios por la prestación y calidad de los servicios descritos de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el programa, indicando claramente la responsabilidad en el caso del transporte, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3 del presente decreto.
2. Los términos y las condiciones en que se efectuará el reintegro de los servicios turísticos no utilizados y que puedan ser objeto de devolución, cuando el viaje o la participación del usuario en el mismo se cancele con anterioridad a su inicio o cuando una vez iniciado el viaje deba interrumpirse, por razones tales como, caso fortuito o fuerza mayor, enfermedad del viajero, negación de visados o permisos de ingreso, decisión del país de destino de impedir el ingreso del viajero, retiro del viajero por conductas que atenten contra la realización del viaje, problemas legales y otras causas no atribuibles a las agencias de viajes. Para este efecto, se tendrán en cuenta las deducciones o penalidades previamente establecidas que los proveedores efectúen, cuando los servicios no son utilizados. El derecho al pasaje aéreo de regreso estará sujeto a las regulaciones de la tarifa adquirida.
3. Salvo manifestación expresa en contrario en las condiciones del plan turístico, el organizador, sus operadores y agentes no asumen responsabilidad por eventos tales como accidentes, huelgas, asonadas, terremotos, fenómenos climáticos o naturales, condiciones de seguridad, factores políticos, negación de ingreso, asuntos de salubridad y cualquier otro caso de fuerza mayor que pudiere ocurrir durante el viaje y sólo se comprometerán prestar los servicios y hacer las devoluciones de qué trata este decreto, según el caso.
4. Circunstancias en las cuales la agencia de viajes se reserva el derecho de hacer cambios en el itinerario, fechas de viaje, hoteles de similar o superior categoría, transporte y los demás que sean necesarios para garantizar el éxito del viaje.
5. La obligación a cargo de la agencia de viajes de informar al viajero sobre la

documentación requerida para facilitar su desplazamiento en los destinos nacionales e internacionales, siendo obligación del usuario el cumplimiento de los requisitos informados.

6. Cuantía del anticipo y plazo para el pago de esta suma por parte del usuario, con el objeto de asegurar su participación en el viaje. Este valor será abonado al costo total del plan turístico. Las reservaciones y boletas para la participación en cruceros, eventos deportivos y culturales, congresos, ferias, exposiciones y similares se sujetarán a las condiciones que señalen las empresas organizadoras de tales eventos, las cuales deben ser claramente informadas al usuario.
7. Parágrafo. Las devoluciones del dinero a los usuarios en los casos previstos en los artículos 63, 64 y 65 de la ley 300 de 1996 y en el presente artículo, deberán efectuarse a más tardar en los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha en que se efectuó la reclamación ante la agencia o a la fecha la ejecutoria de la decisión proferida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en la que imponga dicha obligación al prestador.
8. En el evento previsto en el artículo 65 de la ley 300 de 1996, la devolución establecida en este parágrafo, procederá cuando el usuario haya pagado total o parcialmente al prestador de servicios turísticos los servicios contratados.
9. Para efectos de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 679 de 2001 sobre la prevención de la prostitución, la pornografía y el abuso sexual de menores de edad, la Compañía no realiza contacto directo con menores, y en consonancia, se han establecido políticas específicas en la selección de nuestros proveedores y en la contratación del personal; así mismo, advierte al turista que la explotación y el abuso sexual de los menores de edad en el País son sancionados penal y administrativamente, conforme a las leyes vigentes.” La explotación y el abuso sexual de menores de edad es sancionada con pena privativa de la libertad, de conformidad con lo previsto en la Ley 679 de 2001. Promovemos y respetamos nuestra biodiversidad, según la ley 17 de 1981 para prevenir, castigar todo acto que maltrate y atente con la vida de los animales del país especialmente los que están en peligro de extinción, además se desarrolla medidas efectivas para la prevención de la fauna silvestre y la ley 1333 de 2009 para evitar la continua realización de actos que pongan el peligro el medio ambiente. Valore las costumbres y tradiciones locales. Apoye la economía local y sea responsable al visitar áreas silvestres, patrimoniales, arqueológicas u otras que le parezcan frágiles y/o valiosas. Sea responsable en proteger y salvaguardar el patrimonio cultural en el destino a fin de identificar y valorar sus manifestaciones culturales, de conformidad con lo previsto en la Ley 1185 de 2008.